



REGLAMENTO

CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE CLUBES, EQUIPOS DE MARCA Y/O NACIONES DE HOCKEY SOBRE PATINES

1. INTRODUCCIÓN: La Confederación Panamericana de Patinaje – World Skate América (WSA) será la responsable del CAMPEONATO PANAMERICANO DE CLUBES, EQUIPOS DE MARCA Y/O NACIONES DE HOCKEY SOBRE PATINES determinando que dicho torneo será disputado los años IMPARES en las categorías Sénior Damas, Sénior Varones y de manera simultánea podrán convocarse también Campeonatos Panamericanos en algunas de las demás categorías reglamentadas por parte de la WSA. Para que sea oficial deberán participar por lo menos los clubes representativos de 3 países afiliados.

2. CATEGORIAS DE CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE HOCKEY PATIN

- CATEGORIAS MIXTAS DE DESARROLLO DEPORTIVO
 - PREINFANTIL MIXTO: Para equipos conformados por damas y/o varones, en donde las deportistas femeninas serán Sub13 (que no cumplan 13 años al 31 de diciembre del año de la competición) y los deportistas masculinos serán Sub12 (que no cumplan 12 años al 31 de diciembre del año de la competición).
 - INFANTIL MIXTO: Para equipos conformados por damas y/o varones, en donde las deportistas femeninas serán Sub16 (con mínimo 12 años al primer día del campeonato y que no cumplan 16 años al 31 de diciembre del año de la competición) y los deportistas masculinos serán Sub14 (con mínimo 11 años al primer día del campeonato y que no cumplan 14 años al 31 de diciembre del año de la competición).
- CATEGORIAS RAMA FEMENINA
 - JUNIOR SUB18 DAMAS: Deportistas femeninas con mínimo 13 años cumplidos al primer día del torneo y que no cumplan los 18 años hasta el 31 de diciembre del año de la competición.
 - SENIOR DAMAS: Deportistas femeninas con mínimo 14 años cumplidos al primer día del campeonato y mayores.
- CATEGORIAS RAMA MASCULINA
 - PREJUVENIL SUB15 VARONES: Deportistas masculinos con mínimo 11 años cumplidos al primer día del torneo y que no cumplan los 15 años hasta el 31 de diciembre del año de competición.
 - JUVENIL SUB17 VARONES: Deportistas masculinos con mínimo 13 años cumplidos al primer día del torneo y que no cumplan los 17 años hasta el 31 de diciembre del año de la competición.



- JUNIOR SUB20 VARONES: Deportistas masculinos con mínimo 14 años cumplidos al primer día del torneo y que no cumplan los 20 años hasta el 31 de diciembre del año de la competición.
- SENIOR VARONES: Deportistas masculinos con mínimo 14 años cumplidos al primer día del campeonato y mayores.

3. DE LOS CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE HOCKEY PATIN: Cada NACIÓN tendrá derecho de inscribir hasta cinco (5) equipos de diferentes Clubes o Equipos de Marca en cada una de las categorías convocadas a los Campeonatos Panamericanos de Clubes de Hockey Patín, teniendo prioridad los equipos de los clubes Campeones y Subcampeones de cada Confederación y/o Federación afiliada a la WSA, los cuales tendrán clasificación directa a los CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE CLUBES DE HOCKEY SOBRE PATINES; los demás cupos por nación serán asignados autónomamente por cada Federación (o Confederación) de Patinaje de cada país, dando prioridad a la clasificación del campeonato oficial de la categoría, o al sistema de Ranking de la respectiva temporada deportiva, equipos adicionales podrán presentar solicitud de participación a WSA para su estudio, previamente avalados por su respectiva Federación/Confederación

Los equipos Campeones y Subcampeones de cada versión del Campeonato Panamericano de Clubes de Hockey Patín, estarán previamente clasificados al Campeonato subsecuente, sin afectación de los cupos a que cada nación tiene derecho.

Un Club – del país organizador del campeonato - podrá también ser invitado por el Comité Técnico de la WSA en caso que sea el designado club a cargo de la organización del campeonato, bajo la supervisión directa de la respectiva Confederación y/o Federación del país organizador y la WSA.

Adicional a lo anterior, podrán ser invitados al Campeonato Panamericano, clubes de otras Confederaciones y/o Federaciones diferentes a América, con un máximo de cinco (5) clubes por cada país, en cada una de sus ramas y categorías, de acuerdo a lo reglamentado en los Estatutos de la WSA.

4. FECHAS DEL CAMPEONATO: El Campeonato deberá ser disputado preferentemente en el segundo semestre de cada año y como máximo 30 días calendario antes del Campeonato Intercontinental de clubes y se jugará durante un periodo máximo de siete (7) días. El Congreso del Campeonato deberá realizarse antes del inicio de los partidos oficiales, de preferencia el día domingo en la mañana. En la primera parte del Campeonato se disputarán los partidos de clasificación para luego avanzar a las siguientes fases de torneo hasta tener el partido de las finales el último día de campeonato.



5. SISTEMAS DE FIXTURE: El fixture del Campeonato se desarrollará en base a la cantidad de clubes asistentes:

- Hasta seis equipos: 1 solo grupo (todos contra todos), clasificando a los 4 primeros para la siguiente fase (1º v/s 4º - 2º v/s 3º). Los ganadores disputarán el título del evento y los perdedores el tercer lugar.
- De siete a once equipos: Se conformarán dos grupos o zonas. En cada zona los equipos jugarán todos contra todos. Los dos primeros clasificados de cada zona se enfrentarán en forma cruzada, primero del grupo A (1A) contra segundo del grupo B (2B) y primero del grupo B (1B) contra segundo del grupo A (2A). Los ganadores disputarán el título del evento y los perdedores el tercer lugar. Para los demás equipos no clasificados se podrán jugar partidos cruzados o directos y/o hasta triangulares (para grupos impares) que definan la totalidad de las posiciones del torneo.
- De doce a quince equipos: Se conformarán tres grupos o zonas (A B C). En cada zona los Equipos jugarán todos contra todos. Los dos primeros de cada zona y los dos mejores Terceros en general se enfrentarán por los cuartos de final, así: ELIMINATORIA UNO: Primero de la zona A (1A) contra segundo mejor tercero (2T) ; ELIMINATORIA DOS primero de la zona B (1B) contra el mejor tercero (MT); ELIMINATORIA TRES primero de la zona C (1C) contra el segundo de la zona B (2B) y ELIMINATORIA CUATRO. Segundo de la zona A (2A) contra segundo de la zona C (2 C). LA SEMIFINAL la jugarán los ganadores que se Enfrentarán: El de la eliminatoria UNO con el de la eliminatoria TRES y el de la eliminatoria DOS con el de la eliminatoria CUATRO. Para los demás equipos no clasificados, se podrán jugar partidos cruzados o directos y/o hasta triangulares (para grupos impares) que definan la totalidad de las posiciones del torneo.
- De dieciséis a veinte equipos: Se conformarán cuatro zonas (A B C D). En cada zona los equipos jugarán todos contra todos. Los dos primeros de cada zona se enfrentarán por los cuartos de final, así: ELIMINATORIA UNO: primero de la zona A (1A) contra segundo de la zona B (2B); ELIMINATORIA DOS primero de la zona B (1B) contra el segundo de la zona A (2A); ELIMINATORIA TRES primero de la zona C (1C) contra el segundo de la zona D (2D) y ELIMINATORIA CUATRO. Primero de la zona D (1D) contra el segundo de la zona C (2C). LA SEMIFINAL la jugarán los ganadores que se enfrentarán: El de la eliminatoria UNO con el de la eliminatoria DOS y el de la eliminatoria TRES con el de la eliminatoria CUATRO. LA FINAL la disputarán los ganadores de las semifinales por el título del evento y los perdedores por el tercer lugar. Para los demás equipos no clasificados, se podrán jugar partidos cruzados o directos y/o hasta triangulares (para grupos impares) que definan la totalidad de las posiciones del torneo.

6. CONFORMACION DE GRUPOS Y SIEMBRA DE EQUIPOS: La conformación de los grupos podrá hacerse por sorteo, por resultados de eventos anteriores o por siembra de los clubes con base a resultados del evento de naciones; la siembra de los equipos



para el FIXTURE, estará encabezada por el equipo Campeón del último Campeonato Panamericano, el cual será "Cabeza de Grupo", en caso que éste equipo no se presente en la nueva versión del torneo, esta disposición será obviada y se continuará la siembra por el sistema establecido con los demás equipos inscritos.

En siembras por resultados del campeonato anterior, en la primer Zona estará el equipo Campeón, en la segunda Zona el clasificado segundo, la zona tres será encabezada por el tercero y así sucesivamente. Los cupos en cada zona se llenarán con los equipos de acuerdo a su posición en el anterior campeonato, o por orden alfabético en caso que los equipos no hubiesen participado del evento anterior, en este caso, la siembra será en "SERPENTINA" iniciando en el sentido de las manecillas del reloj, y cambiara de sentido con cada nuevo renglón de equipos que sea añadido. P.Ej:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Campeón WSA	Subcampeón WSA	Equipo 3°	Equipo 4°
Equipo 8°	Equipo 7°	Equipo 6°	Equipo 5°
Equipo 9°	Equipo 10°	Equipo A	Equipo B
Equipo F	Equipo E	Equipo D	Equipo C

Para hacer la siembra de equipos con base en los resultados del último Campeonato Panamericano de Naciones, se hará la serpentina con todos los equipos de los clubes de cada una de las naciones según su clasificación, respetando las cabezas de grupo que corresponden a los Clubes campeón y Subcampeón del torneo anterior.

- Ejemplo: En la categoría Senior Varones, donde la última clasificación de Naciones fue 1) Argentina, 2) Chile, 3) Colombia, 4) Brasil, 5) USA, 6) Uruguay y 7) México; y conformación de 4 grupos con 16 equipos (clubes) de los cuales son 4 de Argentina, 3 de Chile, 2 de Colombia, 2 de Brasil, 1 de USA, 1 de Uruguay y 1 de México se procedería de la siguiente manera:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Campeón WSA	Subcampeón WSA	Argentina 1	Argentina 2
Chile 2	Chile 1	Argentina 4	Argentina 3
Chile 3	Colombia 1	Colombia 2	Brasil 1
México 1	Uruguay 1	USA 1	Brasil 2

Los miembros de la Comisión Técnica de Hockey Patín de la WSA podrán presentar propuestas de siembras y conformación de grupos al Comité Ejecutivo de la WSA para su aprobación y disposición para un torneo.



- 7. CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES Y DEL ORGANIZADOR:** Las delegaciones de los Clubes y/o Equipos de Marca participantes en cualquiera de las categorías convocadas al Campeonato Panamericano de Clubes de Hockey Patín deberán costearse sus propios hospedajes y alimentación ya sea en Hotel o albergue deportivo El organizador del torneo deberá hacer llegar a la WSA con un mínimo de 90 días de antelación, los hoteles o albergues deportivos disponibles para el evento y sus costos involucrados, para hacerlos llegar a cada Confederación y/o Federación para que efectúen sus respectivas reservas.
- 8. DOCUMENTACIÓN:** Cada equipo asistente deberá presentar la lista de buena fe visada por su Confederación o Federación con la documentación de los deportistas y dirigentes participantes con sus nombres y apellidos, N° de DNI, Cedula de Identidad o Pasaporte. Los atletas deberán ser ordenados por N° de camiseta, que deben ser respetados durante todo el torneo. Además, los clubes deberán indicar los colores de sus camisetas oficiales y de la alternativa, debiendo ser uno de color oscuro y otro de color claro. Las Delegaciones podrán concurrir con un máximo de 18 personas, de los cuales hasta 11 deben ser deportistas (podrá asistir un tercer arquero dentro de la Delegación, de acuerdo a las Reglas del RHTC/WS) y hasta siete (7) integrantes del Cuerpo Técnico y/o Delegados.
- 9. REFUERZOS:** Cuando los campeonatos sean de Clubes y NO DE NACIONES, estarán permitidas las inscripciones de un máximo de dos (2) deportistas como refuerzos (deportistas que jueguen por otros clubes) desde que con previa autorización escrita del club donde milita y visada por el organismo rector de dicho club (Confederación o Federación respectiva). El arancel de cada UNO de los préstamos en los que incurra un club, será el estipulado en los estatutos y costos establecidos por la WSA para tal fin, el que deberá ser cancelado al Comité Técnico en el Congreso de Delegados.
- 10. COSTOS DE INSCRIPCIÓN DE CLUBES, EQUIPOS DE MARCA Y/O NACIONES:** El Arancel de participación de todos y cada club y/o equipos de marca y/o equipos nacionales afiliados a una Confederación y/o Federación afiliada a la WSA en el Campeonato Panamericano de Clubes y/o Equipos de Marca y/o Naciones será el estipulado en los estatutos y costos establecidos por la WSA para tal fin; de igual manera el arancel de participación de todo club y/o equipos de marca y/o equipos nacionales afiliado a una Confederación y/o Federación invitada participante en el Campeonato Panamericano pagará el valor estipulado en los estatutos y costos establecidos por la WSA para tal fin, los que deberán cancelarse a la WSA, con 60 días antes de la fecha de inicio del Campeonato. La confirmación de participación de un Club y/o Equipo de Marca y/o Equipos Nacionales, deberá ser informada hasta 30 días antes del inicio del campeonato a la WSA. Una vez confirmada su participación, no podrá ser revertida bajo pena de multa, cuyo valor estará establecido en los estatutos y costos determinados por la WSA.



11. ÁRBITROS Y AUTORIDADES DEL CAMPEONATO: La máxima autoridad del evento serán los Delegados de la Comisión Técnica de WORLD SKATE AMERICA.

La organización del Campeonato Panamericano de Hockey, debe asumir los costos de mínimo 6 miembros de WSA desde Tres días antes del evento y hasta un día después de terminado el campeonato de la siguiente manera:

Presidente.

Secretario Gral.

Director de Eventos.

Director Comisión Técnica

Miembro Comisión Técnica

Miembro Comisión Técnica director de Jueces.

Los árbitros en los campeonatos Masculinos y Femeninos deberán ser internacionales para un mejor desarrollo de todos los partidos y estos deberán comprobadamente haber sido aprobados por el WS-RHTC. Por lo cual la organización deberá disponer de la estadía (hospedaje, alimentación completa y transporte interno) para los árbitros representantes de cada país Panamericano involucrado en el evento que cuente a lo menos con un equipo participante. Los árbitros oficiales de cada Campeonato Panamericano estarán bajo la tutela de un miembro del Comité Técnico de la WSA y/o el designado Coordinador de Árbitros de Hockey Patín que sea nombrado por la WSA.

Para torneos en categorías mixtas de desarrollo deportivo, se admite la participación de árbitros locales del máximo escalafón local establecido por la Federación y/o Confederación organizadora.

Los gastos de pasajes aéreos de los árbitros designados por los Comités Técnicos de la WSA correrán por cuenta de la Federación, Asociación o Confederación nacional de origen de los mismos. Para los árbitros de clubes invitados de otras Confederaciones y/o Federaciones será de costo de su propia Confederación y/o Federación tanto los pasajes aéreos como los gastos de estadía (hospedaje y alimentación). El máximo de árbitros representativos de cada Confederación y/o Federación será de tres (3) árbitros, solo se podrá solicitar árbitros adicionales a la Confederación y/o Federación del club que Organiza el Campeonato.

12. REUNIÓN DE DELEGADOS: Antes del inicio del campeonato se efectuará el Congreso de Delegados, donde se entregará toda la documentación a los Delegados de los clubes participantes, se revisará el reglamento y se distribuirá el Fixture del torneo, con los horarios de los encuentros, que deberán ser fielmente respetados. En caso de que algún equipo no esté presente en la pista de juego a la hora fijada, se procederá según lo dispuesto por Reglamento de la WS. En caso de que haya televisión, la organización se reserva el derecho de solicitar cambios de horarios de los partidos, con el VºBº de la WSA.



13. PISTA: Se utilizará una pista de 20 x 40 metros de piso reglamentario y bajo techo, con la infraestructura necesaria para la disputa de un Campeonato Panamericano. De ser utilizado un recinto deportivo no conocido por el Comité Técnico, este debe ser evaluado en forma anticipada al desarrollo del mismo. El recinto deberá contar con marcador electrónico y mesa de control definida con acceso a un PC o Notebook e impresora para el control del Campeonato, además de internet WIFI y de todo lo que sea requerido para el buen desarrollo del mismo. Dependiendo del número de equipos inscritos se podrá utilizar un solo escenario y para campeonatos con 20 equipos o mas se requieren dos escenarios con las medidas oficiales.

14. TIEMPO DE JUEGO DE LOS PARTIDOS:

- PARA LAS CATEGORIAS JUNIOR VARONES SUB19, SENIOR DAMAS Y SENIOR VARONES: Serán 2 tiempos de 25 minutos cronometrados c/u, con 10 minutos de descanso.
- PARA LAS CATEGORIAS JUNIOR DAMAS SUB18 Y PREJUVENIL VARONES SUB17: Serán 2 tiempos de 18 minutos cronometrados c/u, con 5 minutos de descanso.
- PARA LA CATEGORIA INFANTIL MIXTO Y PREJUVENIL VARONES SUB15: Serán 2 tiempos de 15 minutos cronometrados c/u, con 5 minutos de descanso.
- PARA LA CATEGORIA PREINFANTIL MIXTO: Serán 2 tiempos de 13 minutos cronometrados c/u, con 5 minutos de descanso.

15. PRESENTACIÓN DE EQUIPOS: Será obligatorio que los equipos se presenten a disputar los encuentros, con un (1) arquero titular y otro reserva. En caso de coincidir el color de camisetas oficiales entre un club y otro que se enfrenten, deberá cambiar por las camisetas alternativas, el que haga las veces de local dentro del Fixture de partidos, siempre que ambos estén utilizando el color oficial para el torneo. Si algún club utiliza el color de camisetas alternativas, estas no deben ser de similar color a las de su contrincante, ya que en el caso de ser similares deben ser cambiadas a las camisetas oficiales.

16. DEFINICIÓN EN CLASIFICATORIAS: En caso de igualdad en puntos, el desempate se regirá por lo estipulado en el Reglamento que a continuación se transcribe textualmente:

1. CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS: Los puntos de los partidos serán distribuidos del siguiente modo:
 - - Victoria tres (3) puntos.
 - - Empate un (1) punto.
 - - Derrota cero (0) punto.



2. Si existe un empate entre 2, 3 o más equipos en la fase clasificatoria, se resolverá por las "Reglas de Juego y Reglamento Técnico" de WS-RHTC

17. DEFINICIÓN EN SEMI-FINALES Y FINALES: En caso de igualdad en el marcador, el desempate se hará en un alargue de 5 minutos por lado. De persistir el empate se definirá por penales (5 por lado) y si persiste, será cobrado 1 penal en forma alternada hasta romper la paridad.

18. TRIBUNAL DE PENAS: Estará integrado por los miembros del Comité Técnico de Hockey sobre Patines de la WSA. Los Árbitros, una vez finalizado el encuentro, deberán llevar a este organismo un informe del sancionado (si hay) ya sea en la planilla de juego o en un anexo.

19. CÓDIGO AUTOMÁTICO DE PENAS: El jugador que en el Campeonato acumule tres (3) tarjetas azules, deberá cumplir con un (1) partido de suspensión, si acumula nuevamente tres (3) tarjetas azules, deberá cumplir con dos (2) partidos de suspensión. Si es penado con tarjeta roja por acumulación, tendrá un partido de suspensión, si la tarjeta roja es directa deberá ser sancionado por el Tribunal de Penas según el Reglamento de Disciplina de la WSA. Las tarjetas azules NO se borrarán una vez terminada la fase clasificatoria. Las sanciones por tarjetas rojas deberán ser cumplidas dentro del torneo en desarrollo o en el siguiente según sea el caso. Las apelaciones a los castigos deberán presentarse por escrito dentro del propio Campeonato o del siguiente por escrito, con la debida anticipación de un depósito correspondiente al valor estipulado en los estatutos y costos establecidos por la WSA para tal fin. El club no tendrá derecho a reclamo o apelación a su favor sin dicho depósito.

Está prohibido el uso de sustancias como el yeso y otros que alteran las características de la pista sin el consentimiento del Comité Técnico. El equipo que viole esta determinación será penalizado con una multa establecida por los miembros de la Comisión Técnica de la WSA al inicio del torneo, a pagar, a más tardar al comienzo de la siguiente ronda de la competencia.

20. PREMIACIÓN: La Confederación Panamericana de Patinaje WSA dispondrá de la siguiente premiación para el Campeonato, que serán entregados a su término:

- Al Campeón Panamericano, un Trofeo más 16 Medallas de Oro.
- Al Vice-Campeón Panamericano, 16 medallas de Plata.
- Al Tercer Lugar Panamericano, 16 medallas de Bronce.
- Cualquier otro estímulo será de costo de la organización del torneo Panamericano. Además, el club que resulte Campeón Panamericano en disputa del Campeonato Panamericano de Clubes en la categoría Sénior Varones, representará la WSA en el próximo Torneo Intercontinental de Clubes o Mundial de Clubes, según corresponda, esto en los años que corresponda a la realización del Campeonato



Panamericano. De resultar Campeón Panamericano algún club de una Confederación y/o Federación invitada, no podrá disputar la Copa Intercontinental de clubes o asistir al Mundial de Clubes, sino que cederá este privilegio al club Panamericano mejor clasificado en la disputa.

21. CONTROL DE DOPING: La organización del campeonato Panamericano tendrá la responsabilidad de disponer del Control de Doping a los deportistas sorteados por partido y sus resultados se harán llegar a los miembros del Comité Técnico de la WSA.

La organización del campeonato Panamericano tendrá la responsabilidad de disponer de un equipo de primeros-auxilios médicos en el recinto del evento.

22. SEGURIDAD: La organización de cada campeonato Panamericano deberá considerar el resguardo policial, dentro del recinto deportivo y en los lugares de hospedaje, para cautelar la seguridad de cada delegación y sus integrantes, de los Dirigentes Internacionales y los de la Confederación Panamericana de Patinaje WSA.

23. DE LO NO PREVISTO: Todo lo no previsto en la parte técnica y en todos los aspectos organizativos de este presente Reglamento, se regirá por lo dispuesto en el reglamento internacional del RHTC/WS, por el Estatuto de la WSA y por decisiones del Comité Técnico de Hockey Patín de la WSA.